

# EL OXOMENSE

SEMANARIO CATOLICO  
CON CENSURA ECLESIASTICA

AÑO II.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.  
En la Administracion del periódico (Plaza Mayor, 4) y en todas las casas y centros de propaganda Católica.  
Los pagos se verificarán por adelantado en letras de Giro sobre esta Plaza. Soria, Madrid y Barcelona, ó en sellos de correo. En esta caso debe certificarse la carta.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PENINSULA.  
Un año... 5 3  
Un semestre... 3 3  
Un trimestre... 1 50  
Ultramar y extranjero; los suscriptores han de abonar el recargo de correspondencia.

NUM. 67

AL SR. DR.

D. VICTORIANO GUIASOLA

CON MOTIVO DE SU PRECONIZACION PARA

OBISPO DE OSMA

FELICITA CALUROSAMENTE LA REDACCION DE

EL OXOMENSE

Burgo de Osma 24 de Junio de 1893.

SANTOS DE LA SEMANA.

25 Dom. † Ss. Guillermo, ab., Galicano, m., Próspero, ob., Erosia, Lucia y Febronia, vgs. y mrs.  
26 Lun. Ss. Juan y Pablo hms. mrs. Pelayo, niño, mr., David, ermitaño, y Perseveranda, vg.  
27 Mart. Ss. Zoilo, m., Crescente, ob. y m., Juan, pbrp., y Ladislao, rey.  
28 Mierc. *Ayuno con abstinencia de carne.*  
Ss. Leon II, p., Potamiana y Juliana, vgs. y mrs., Benigno, ob. y m., y Paulo, papa.  
29 Juev. † Ss. PEDRO Y PABLO, APÓSTOLES, Marcelo, m., Casio, ob., María, y Benita, vg.  
30 Vier. LA FIESTA DE LA CONMEMORACION DE SAN PABLO APÓSTOL. Ss. Cayo, pbro., Leon, subdiácono. Basílides, m., Lucina y Emilian, vg.

Mes de Julio.

1 Sáb. Ss. Aaron, sacerdote, Casto y Secundo, obs. y mrs., Martin, ob., Domiciano, ab., y Teobaldo, ermitaño.

En otro lugar de este número verán nuestros lectores el resultado del juicio oral contra nuestro Director, por supuestas injurias al juez municipal de Soria.

Ayer el telégrafo nos comunicó el fallecimiento del Ilustre Sr. Lic. D. Félix Ibergallartu y Jimenez, acaecida en Santo Domingo de la Calzada, á las 7 de la mañana.

Había nacido en Santurde, diócesis de Calahorra; siguió con lucidez las carreras de Teología y Derecho Civil y Canónico, siéndole conferido el grado de Licenciado en las dos últimas. Despues de regentar algunas parroquias, fué nombrado Arcediano de esta Santa Iglesia Catedral, en la cual ha estado catorce años, desempeñando entre otros cargos los de Provvisor, Vicario General, Gobernador Eclesiástico y Delegado para el arreglo de Capellanías. Era Examinador Sinodal de esta Diócesis de Osma, y de las de Calahorra, Málaga, Tarazona y Sigüenza.

Despues de larga y penosa enfermedad, que contrastaba con su aparente robustez, y habiéndose trasladado, á consecuencia de ella á

Santo Domingo de la Calzada, ha fallecido contando 64 años de edad.

La familia Ibergallartu, que acababa de perder á otro de sus individuos, D. Fulgencio Ibergallartu teniente fiscal de la audiencia territorial de Barcelona, de cuya muerte dimos cuenta á su tiempo, acaba de recibir otro golpe fatal en la pérdida de D. Félix.

Nos adherimos de todas veras á su justo pesar y rogamos encarecidamente á nuestros lectores pidan á Dios el eterno descanso para el alma del Ilustre prebendado.

R. I. P.

## LO QUE VA DE AYER A HOY.

O mejor, lo que vá de un sábado á otro sábado.

Porque hace quince días me hallaba en las indescriptibles circunstancias de ser misacantano. Aunque indigno, era el héroe de una fiesta religiosa de las más bellas. Sentimientos de humildad y al mismo tiempo de orgullo, de confusión y de vanagloria, de espanto y de alegría, de zozobra y de atrevimiento cruzaban rápidos por mi corazón, como creo habrán cruzado por el de todos mis compañeros al celebrar su primera Misa.

Yo renuncio á describir esos momentos de inmensa dicha y de amarga tristeza que cubrían el horizonte de mi alma, del mismo modo y con mayor rapidez que cubren el horizonte celeste las nubes llevadas por el huracán, sumiéndolo de repente en profundas tinieblas y de repente desapareciendo para bañarlo en raudales de luz.

¿Quién no se anonada al considerar la dignidad del sacerdote y los tremendos cargos que asume?

¿Quién reunirá las condiciones que fija el Salmista para subir á la cumbre de la montaña del Señor y penetrar en su morada?

¿Y quién no se enorgullece al pensar en la sublime misión que se le confía?

¿Quién no temerá ser reo de abuso de la confianza de un Dios que entrega al hombre los caudales de sus sacramentos y de su divino Corazon?

Y ¿quién no esperará obtener del cielo la fuerza y valor necesarios para cumplir con tan sagrada misión, estando como está tan interesada en ella la misma Omnipotencia divina?

Pero, no eran estos solos los motivos que tenia para confundirme y alegrarme. Veía un altar cubierto de doradas flores y tapizado con rica alfombra. Veía á la imagen de la Virgen, llamada *milagrosa*, despidiendo de sus manos rayos de luz y de bendición, y fija en mi su mi-

rada compasiva.—Aquellas flores las había confeccionado mi querida Tía; aquella Virgen era la misma á la cual interpeleaba la santa hija de la Caridad, demandándole para mi protección y auxilio.

Y mi Tía no estaba allí en el templo.... y recordaba que allí en aquel mismo templo, apenas hace cuatro meses la vi cadáver.... allí mismo se levantó el túmulo: aquel era el mismo altar que el día 9 de Febrero estaba enlutado.... Pero, mi tía estaba presente en aquella fiesta. Con los ojos del alma la veía sonreír desde el cielo, é interponía sus oraciones delante del Padre Eterno. Ella me alentaba, ella asistía indudablemente á la ceremonia.—Si! ella estaba presente. Sor Dubóé, su inseparable compañera por espacio de veinte años, con la blanca toquilla y el hábito azul, era no ya la representante, sino el retrato fiel de mi difunta tía.

A su lado estaba D.<sup>a</sup> Juana de Santa Páu, su amiga verdadera, que acompañada de su nieta acudía á dar testimonio de la amistad que en vida se profesaron despues de su muerte. A mi lado estaba el anciano D. Narciso, el virtuoso sacerdote, el padre espiritual de mi tía, el confidente íntimo y el sábio consejero que Dios le envió sobre la tierra, y como á ella la dirigiera por el camino del cielo, me dirigía y me acompañaba á mi al subir al altar santo. Allí estaban.... pero ¿qué diría si fuese á describir minuciosamente los que allí estaban y la mística representación que en ellos veían mis ojos? Todas aquellas fisonomías ¿por qué no decirlo? vivamente emocionadas, todas ellas eran conocidas de mi difunta tía: de todos me tenia hablado, por todos habría mil veces rogado al cielo y todos sabían que la humilde hija de la caridad, que de todo carecía, tenía sobranste el amor y el cariño del cual todos habían participado: amor inagotable, que aumentaba el fuego de la caridad y su profesion religiosa.—¿Qué tenian que ver conmigo muchas de las familias allí presentes? En el acto del besamanos, algunos las humedecieron con lágrimas. Yo he hecho el análisis de esas lágrimas, al parecer misteriosas, y las he hallado resueltas en un sentimiento de veneracion, de cariño á mi difunta tía. Y esas lágrimas quemaban mi corazón, despertando los recuerdos que el ruido de la multitud ó la práctica de las ceremonias rechazaban momentaneamente.— Mi tía estaba allí presente: las hijas de la Caridad, eran sus hermanas: las familias de Carrillo, Abad, Hinojar, Ramos, y tantas otras eran sus amigas; y sobre todo esto había la consigna de que se celebrase la fiesta sin que se notara su ausencia. Como si ella estuviese en vida, estaba todo preparado á su gusto; allí acudieron los verdaderos amigos, aquellos mismas que se reunieron debajo de las bóvedas de San Francisco para rendirle el último y funeral tributo de amistad: el día 10 de Junio se reunieron para asociarse á la alegría que naturalmente brotara de su corazón si viviera.

No quiero proseguir en la relacion de las impresiones íntimas que recibí en aquel solemne día, á cuya conmemoracion un amigo, cuyo nombre no revelo, me dedica este recuerdo:

QUOD. FELIX. FAUSTUMQUE. SIT  
SEGISMUNDO PEY-ORDEIX  
SACERDOTI. NOVENSILI  
THEO. PATRI. MAGNO. OMNIPOTENTI. ETERNO  
PIACULAREM. HOSTIAM  
PRIMUM. RITE-OFFERENTI  
..... E. G. F.....  
E. S. I.

ANTIQUÆ AMICITIÆ. TESTIFICANDÆ. GRATIA  
QUAM.. INIT. SACRAM. DIGNITATEM GRATULATUR.

Vine en el apogeo de la dicha y de la gloria, en el altar santo, ejerciendo la más alta de las funciones. Todo me pareció pequeño, á mi alrededor, sino mi misma pequeñez que me abrumaba, y el grandísimo favor que me dispensaron cuantos en el acto tomaron parte activa ó pasiva.

Y á los quince días exactos, al tercer sábado de verme rodeado de tanta satisfacion, he de comparecer, al templo, no de Dios, pero sí llamado de la justicia: y no en calidad de funcionario y sacerdote, sino en clase de acusado: para recibir, no el perfumado incienso de veneracion, sino la inexorable sentencia del tribunal.

Tambien allí habrá concurso de fieles ó de

curiosos; y entre el gentío que ocupe la sala, será el último de los individuos.

Allí, en el fondo del altar, en vez de la dulce y cariñosa imagen de la Virgen, aparecerá el severo rostro de la justicia, representada por el de S. M. la Reina Regente; los ministros vestirán negra toga, los amigos serán los jurados y en vez del panegirico que ayer me ensalzaba, oíré la ronca voz del fiscal que me acuse. Mi trono será un banquillo: allí no podrán acompañarme mis amigos, nadie podrá responder por mí: y si fuese lícito exagerar las cosas, podríamos ver realizado el título del drama del *trono al cadalso*, ó del altar al banquillo. ¡Tan cierto es que no lejos del Tabor se alza el Calvario.

Allí veré tambien la sombra de mi bienhechora tía: de aquella tía bienhechora, en ocasiones aciagas, de las monjas carmelitas necesitadas, para las cuales supo hallar el merecido auxilio; y sobre todo tendré delante de mí, á mi lado y dentro de mí, la tranquilidad de conciencia que protesta de que sea calificada de criminal la defensa de unas pobres monjas, hijas de Santa Teresa, que se han retirado del mundo para salvar al mundo con sus oraciones, y á quienes la humana justicia pone al nivel del último ciudadano.

Sabemos que el hecho es de poca importancia: pero tratándose de las místicas esposas del Señor, no hay golpe que no sea mortal, ni inacto que no sea grave. Ellas pagaron ya la multa que se les impuso, sin faltar un maravedí; porque saben que no pueden resistir á la autoridad: tambien nosotros aceptamos la sentencia que mañana dicte el Presidente de la Sala, porque no podemos, ni debemos, ni queremos rechazarla: pero una y mil veces clamaremos contra las leyes secularizadoras que no quieren ó no saben distinguir entre una inofensiva monja y una persona mundana, como no distinguen entre una exageracion contra venerandas instituciones y un ataque justificado á una ley impracticable.

No es pequeña la diferencia que vá de ayer á hoy: del día 10 al día 24.

Hasta el día se ha fijado de propósito para ver y juzgar un asunto de esta índole.—Sólo queremos que en el acto del juicio próximo, se nos convierta en serenidad la turbacion del día 10, y en entusiasmo nuestro aturdimiento: no para el juicio de mañana, que no tiene importancia alguna, sino para otros juicios á los cuales nos obligue á comparecer nuestro deber de sacerdote y de periodista, que queremos cumplir cuesto lo que cueste.

S. P. O.

23 Junio de 1893.

## NOTICIA

del Convento de Carmelitas Descalzas de Soria.

Ya que la ocasion nos brinda á ello, creemos que nuestros lectores verán con gusto los apuntes que á continuacion publicamos, referentes al Convento de Carmelitas Descalzas de Soria.

EL OXOMENSE no sabe cómo demostrar al causante de la denuncia, el agradecimiento por habernos ofrecido esta oportunidad de trasladar á nuestras columnas un capitulo de las obras de la incomparable española Santa Teresa de Jesús, de esa española ante la cual se descubren los sabios de todas las naciones, prenda de gran estimacion para nuestra patria y gloria de nuestra literatura.—Nosotros nos felicitamos de haber sido denunciados por defender la fundacion hecha por la Reformadora del Carmelo bajo la proteccion de una ilustre soriana, D.<sup>a</sup> Beatriz de Beaumont.

En defecto de la crónica completa del Convento, publicamos un capitulo, harto encomiástico, del P. Fr. Francisco de Santa Maria, que explica algunas de las maravillas que Dios se dignó obrar en dicho Convento; y en la imposibilidad de buscar testimonios más extensos, añadimos lo que Loperaez dice del mismo Convento.

Con gusto reproduciríamos el cap. 2.<sup>o</sup> de la obra del citado P. Francisco, y lo que

á propósito de este asunto se lee en la historia del Obispo Velázquez, pero la falta de espacio no nos lo consiente.

Dice, pues, la Seráfica escritura en su bello y natural lenguaje:

### CAPÍTULO XXX.

**Comienza la fundación del monasterio de la Santísima Trinidad en la ciudad de Soria. Fundose el año de 1581. Dijose la primera misa día de nuestro Padre San Eliseo.**

Estando yo en Palencia en la fundación que queda dicha, allí me trajeron una carta del obispo de Osma, llamado el Dr. Velázquez, á quien siendo el canónigo y catedrático en la iglesia mayor de Toledo, y andando yo todavía con algunos temores, procuré tratar, porque sabía era muy gran letrado y siervo de Dios; y así le importuné mucho tomase cuenta por mi alma, y me confesase. Con ser muy ocupado, como se lo pedí por amor de Nuestro Señor, y vió mi necesidad, lo hizo de tan buena gana que yo me espanté, y me confesó, y trató todo el tiempo que yo estuve en Toledo, que fué hartito. Yo le traté con harta llaneza mi alma, como tengo de costumbre: hizome tan grandioso provecho, que desde entonces comencé á andar sin tantos temores. Verdad es que hubo otra ocasión que no es para aquí. Mas en efecto me hizo gran provecho, porque me aseguraba con cosas de la sagrada Escritura, que es lo que más á mí me hace al caso, cuando tengo la certidumbre de que lo sé bien, que la tenía del, junto con su buena vida. Esta carta me escribía desde Soria, á donde estaba al presente: declame como una señora que allí confesaba, le había tratado de una fundación de monasterio de monjas nuestras que le parecía bien: que él había dicho acabaría conmigo que fuese allá á fundarlo; que no le echase en falta. Y que como me pareciese era cosa que convenia se lo hiciese saber, que él enviaria por mí. Yo me holgué hartito, porque, dejado de ser buena la fundación, tenía deseo de comunicar con él algunas cosas de mi alma, y de verle, que del gran provecho que la hizo le había yo cobrado mucho amor. Llámase esta señora fundadora D.<sup>a</sup> Beatriz de Beaumont y Navarra, porque vienen de los reyes de Navarra, hija de D. Francés de Beaumont, de claro linaje y muy principal: fué casada algunos años y no tuvo hijos, y quedóle mucha hacienda, y había mucho que tenía por sí de hacer un monasterio de monjas.

Como lo trató con el obispo, y él le dió noticia desta orden de Nuestra Señora de Descalzas, cuádróle tanto, que le dió gran prisa, para que se pusiese en efecto. Es una persona de blanda condición, generosa, penitente, en fin, muy sierva de Dios. Tenía en Soria una casa buena, fuerte y en hartito buen puesto, y dió nos daría aquella con todo lo que fuese menester para fundar, y esta dió con quinientos ducados de Juro, de á veinte mil el millar. El obispo se ofreció á dar una iglesia hartito buena, toda de bóveda, que era de una parroquia que estaba cerca, que con un pasadizo nos ha podido aprovechar, y pudo hacer bien, porque era pobre, y allí hay muchas iglesias, y así la pasó á otra parte. De todo esto me dió relación en su carta. Yo lo traté con el Padre provincial, que fué entonces allí, y á él y á todos los amigos les pareció que escribiese con un propio viniesen por mí, porque ya estaba la fundación de Palencia acabada, y yo que me holgué hartito de ello por lo dicho.

Comencé á traer las monjas que había de llevar allá conmigo, que fueron siete (porque aquella señora antes quisiera más que menos) y una freila, y mi compañera y yo. Vino persona por nosotros bien para el propósito en diligencia, á porque yo le dije había de llevar dos Padres conmigo: Descalzas; y así llevé al Padre Fr. Nicolao de Jesús María, hombre de mucha perfección y discreción, natural de Génova. Tomó el hábito ya de más de cuarenta años á mi parecer, al menos los ha ahora, y ha pocos que le tomó, más ha aprovechado tanto en poco tiempo, que bien parece le escogió Nuestro Señor, para que en estos tan trabajos de persecuciones ayudase á la orden, que ha hecho, porque los demás que podían ayudar, unos estaban deserrados, otros encarcelados: del (como no tenía oficio, que había poco, como digo, que estaba en la orden) no hacían tanto caso, y lo hizo Dios, para que quedase tal ayuda. Es tan discreto, que se estaba en Madrid en el monasterio de los calzados, como para otros negocios, con tanta disimulación, que nunca le entendieron trataba de estos y así le debían estar. Escribíamnos á menudo, que estaba yo en el monasterio de San Josef de Avila, y tratábamos lo que convenia, que esto le daba consuelo. Aquí se verá la necesidad en que estaba la orden, pues de mí se hacía tanto caso, á falta, como dicen, de hombres buenos. En todos estos tiempos experimenté su perfección y discreción; y así es de los que yo amo mucho en el Señor, y tengo en mucho de esta orden.

Pues él y un compañero legó fueron con nosotros. Tuvo poco trabajo en este camino; porque el que envió el obispo, nos llevaba con hartito regalo, y ayudó á poder dar buenas posadas, que en entrando en el obispado de Osma, querían tanto al obispo, que en decir que era cosa suya, nos las daban buenas. El tiempo lo hacía bueno, las jornadas no eran grandes, y así poco trabajo se pasó en este camino, sino contento; porque en oír yo los bienes que de-

clan de la santidad del obispo, me la daba grandísimo. Llegamos al Burgo antes del día octavo del santísimo Sacramento. Comulgamos allí el jueves, que era la octava, otro día como llegamos; y comimos allí porque no se podía llegar á Soria otro día: aquella noche estuvimos en una iglesia, que no hubo otra posada, y no se nos hizo mal. Otro día oímos allí misa, y llegamos á Soria como á las cinco de la tarde. Estaba el santo obispo en una ventana de la casa, que pasamos por allí, de donde nos echó su bendición, que no me consolé poco, porque de perliado y de santo, tiénese en mucho.

Estando aquella señora nuestra fundadora esperándonos á la puerta de su casa, que era donde se había de fundar el monasterio: no vimos la hora de entrar en ella, porque era mucha la gente. Esto no era cosa nueva, que en cada parte que vamos, como el mundo está tan amigo de novedades, hay tanto, que á no llevar velos delante del rostro, sería trabajo grande, con esto se puede sufrir. Tenía aquella señora aderezada una sala muy grande, y muy bien, á donde se había de decir la misa, porque se había de hacer pasadizo para la que nos daba el obispo: y luego otro día, que era de nuestro padre San Eliseo, se dijo. Todo lo que habíamos menester tenía muy cumplido aquella señora, y dejónos en aquel cuarto, á donde estuvimos recogidas hasta que se hizo el pasadizo, que duró hasta la Transfiguración. Aquel día se dijo la primera misa en la Iglesia con harta solemnidad y gente. Predicó un Padre de la Compañía, que el obispo era ya ido al Burgo, porque no pierde día y hora sin trabajar, aunque no estaba bueno, que le había faltado la vista de ojo, que esta pena tuve allí, que se me hacía gran lastima, que vista que tanto aprovechaba en el servicio de Nuestro Señor, se perdiese: juicios son suyos, para dar más que ganar á su siervo debía de ser, porque él no dejaba de trabajar como antes, y para probar la conformidad que tenía con su voluntad. Decíame, que no le daba más pena, que si lo tuviera su vecino, que algunas veces pensaba, que no le parecía le pesaría si se le perdía la vista del otro, porque se estaría en una ermita sirviendo á Dios sin más obligaciones. Siempre fué este su llamamiento antes que fuese obispo, y me lo decía algunas veces, y estuvo casi determinado á dejarlo todo é irse. Yo no lo podía llevar, por parecerme que sería de gran provecho en la Iglesia de Dios, y así deseaba lo que ahora tiene, aunque el día que le dieron el obispado, como me lo envió á decir luego, me dió un alboroto muy grande, pareciéndome le veía con una grandísima carga, y no me podía valer ni sosegar, y fué á encomendar al coro á Nuestro Señor, y su Magestad me sosegó luego, que me dijo, que sería muy en servicio suyo, y vase pareciendo bien. Con el mal de ojo que tiene, y otros algunas bien penosas, y el trabajo que es ordinario, ayuna cuatro días en la semana, y otras penitencias: su comer es de bien poco regalo. Cuando anda á visitar, es á pie, que sus criados no le pueden llevar, y se me querjaban; estos han de ser virtuosos, ó no estar en su casa. Ha poco de que negocios graves pasen por provisorios (y aun pienso todos) sino que pasen por su mano. Tovo dos años allí al principio las más bravas persecuciones de testimonio, que yo me espantaba, porque en caso de hacer justicia, es entero y recto. Ya estas iban cesando, y aunque han ido á corte, y á donde pensaban le podían hacer mal, más como se va ya entendiendo el bien en todo el obispado, tienen poca fuerza, y él lo ha llevado todo con tanta perfección que los ha confundido, haciendo bien á los que sabían le hacían mal. Por mucho que tengo que hacer, no deja de procurar tiempo para tener oración.

Parece que me voy embiando en decir bien deste Santo, y he dicho poco: más para que se entienda que en es el principio de la fundación de la Santísima Trinidad de Soria, y se consuelen las que hubiere de haber en él, no se ha perdido nada, que las de ahora bien entendido lo tienen. Aunque él no dió la iglesia, y fué, como digo, quien puso á esta señora en ello, á quien, como he dicho, no le falta mucha cristiandad, y virtud y penitencia.

Pues acabadas de pasarnos á la iglesia, y de aderezar lo que era menester para la clausura, había necesidad que yo fuese al monasterio de San Josef de Avila, y así me permiti luego con hartito gran calor, y el camino que había era muy malo para carro. Fué conmigo un racionero de Palencia, llamado Ribera, que fué en extremo lo que me ayudó en la labor del pasadizo, y en todo, porque el Padre Nicolao de Jesús María fuese luego en haciéndose las escrituras de la fundación, que era mucho menester en otra parte. Este Ribera tenía cierto negocio en Soria cuando fuimos, y fué con nosotros. De allí le dió Dios tanta voluntad de hacernos bien, que se puede encomendar á su Magestad con los bienchores de la orden. Yo no quise viniere otro conmigo, y mi compañera, porque es tan cuidadoso, que me bastaba, y mientras menos ruido, mejor me halló por los caminos. En este pagué lo bien que me había ido en la idea; porque aunque quien iba con nosotras sabía el camino hasta Segovia, no sabía el camino de los carros, así nos llevaba este mozo por parte que veníamos á apearnos muchas veces, y llevaba el carro casi en peso por unos despeñaderos grandes: si tomábamos guías, llevábamos hasta donde sabían había buen camino, y un poco antes que viniere el malo dejábamos, que decían tenían que hacer. Primero que llegásemos á una posada, como no había certidumbre, habíamos pasado mucho sol, y aventura de trastornarse el carro muchas veces: yo tenía pena por el que iba con nosotras, porque ya que nos habían dicho

que íbamos bien, era menester tornar á desandar lo andado: más él tenía la virtud tan de raíz, que nunca me parece le vi enojado, que me hizo espantar mucho, y acabar á Nuestro Señor; que á donde hay virtud de raíz, hacen pocas las caídas. Yo le alabo de como fué servido sacarnos de aquel camino.

Llegamos á San Josef de Segovia vispera de San Bartolomé, á donde estaban nuestras monjas penadas por lo que tardaba, que como el camino era tal, fué mucho. Allí nos regalaron, que nunca Dios me da trabajo, que no le pague luego. Descansé ocho y mas días, más esta fundación fue tan sin ningún trabajo, que de te no hay que hacer caso, porque no es nada. Vine contenta, por parecerme tierra á donde espero en la misericordia de Dios, se ha de servir de que esté allí, como ya se va viendo. Sea para siempre bendito y alabado por todos los siglos de los siglos. Amen. Deo gratias.

En la *Crónica de la Orden* escrita por Fr. Francisco de Santa María, despues de explicar extensamente la fundación del Convento de Soria, al cual propósito dedica todo el capítulo xx, repitiendo y ampliando todo lo que dice Santa Teresa en el capítulo xxx transcrito, dedica el capítulo xxii á tratar del mismo Convento, diciendo lo que sigue:

### CAPÍTULO XXII.

#### Cosas particulares del Convento de Soria.

De Avila bolvemos á Soria á referir las cosas particulares de su observancia, dando por fabido, que en las comunes no fue inferior á los demás Conventos el que tantas prendas de amor avia recibido de su Santa Fundadora, y tenía tal retrato, tal imagen fuya preferente, como era la Priora Catalina de Chriño. A exemplo fuyo corrían las demás tras los Divinos colores de Chriño. En el trato íntimo con él se aventaban de fuerte, que el enemigo común les hazía guerra descubierta. Con Maria de Chriño tuvo grandes peleas. Ella con la gracia del Señor lo tuvo tan rendido, que con la correa le le acotava; afronta que, él sentía gravísimamente. Á Maria de Jesús retirándose á una Hermita á tener ejercicios, se le apareció tan feo, y espantoso, que fue necesario hacerla el mismo día, por el affombro que le avia caufado. Estando dando cuenta á la Prelada del suceso, se les bolvió á representar á ambas en la misma figura. A Preciosa de Santo Domingo daba fieros golpes, arrastraba por el suelo, acozeaba, y una vez la pufo vn dogal al cuello para la ahogar. Pero llamando al Señor con gran fé, y devoción, se librava del. Á Gracia de la Madre de Dios perfiguió tambien mucho. Y á una Novicia afligió de fuerte para que desefespe, que tuvo necesidad del favor del Cielo, que luego la acudió. Á Teresa de Jesús le hizo la misma guerra; pero en la mayor apretura la focorrió, y favoreció el Señor. Á onze de Mayo de mil seiscientos y onze, estando la Comunidad en oración en el Coro, fe formó de repente una terrible tempesta, y en lo fuerte de los truenos, y relámpagos oyó Maria de Jesús vnas confusas voces que decían: *A las Descalzas, á las Descalzas.* Cayó vn rayo en medio de todas, fin hazerles daño alguno, porque al mismo tiempo vió una Religiosa, que Nuestra Señora estendidos los brazos las estaba amparando debajo de su capa, con gran rabia del demonio, que prefente estava.

2 La fuerza, y eficacia de la Oración de este Convento fe ha experimentado algunas veces. Estando enferma Gracia de la Madre de Dios perdió el juyzio antes que pudiffe recibir los Sacramentos. Llenas de dolor las Religiosas fe pusieron en Oración, pidiendo á Dios fe le bolviesse para confesar, y comulgar. Concedióles su Magestad la fuplica. Bolvió en sí: vino el Confessor, confesóla, dióla el Viatico, y luego la Extremavncion: y aviendo estado muy en fu acuerdo todo aquel día, el siguiente le perdió, y acabó la vida. Maria de Jesús fupo el fin de la fuya, y queriendo quedarfe con ella la Comunidad viendola tan al cabo, dixo que fe fuesen que ella fe avitaria. Despues de media noche preguntó: Qué hora es? Y diziendole, que las dos, añadió: Pues vengan las Madres que ya es hora, y venidas al punto espiró. Estando para morir Ana de San Nicolás dixo, que estava con ella vn hermano fuyo Religioso Bernardo, ya difunto, gran fervor de Dios. Siendo en otra ocasión herida de la peste, fue fregada de la Comunidad, y nadie la visitava, fino la que llevaba de comer: empero allí le hazian compañía Nuestra Señora, y los Angeles, dándole dulcífimas músicas. Así lo refirió despues de muerte fu Confessor, que era el Prior de nuestro Convento de Ofma.

3 Vn año (que por aver sido de peste en San Sebastian hubo gran falta de pefado, y no pudo la Cafa hazer provisión para fu gaffo, principalmente en Quarefma, que no fe podían comer huevos) fe halló la Priora con folas tres tres pefadas ceceales. Comenzó á gaffar dellas y el Señor aumentarias de fuerte, que fiendo las que comían pefado diez y ocho, hubo para toda la Quarefma, con grande admiración del Convento, y de las personas de fuera que lo supieron. Queriendo hazer las honras de nuestro Padre Fray Nicolás de Jesús Maria, alquilaron quatro achas, cada vna de quatro pavilos; y aviendo ardido en la Vigilia, Miffa, y Refpofio; quando llevaron al Cerer las achas halló, que no les faltava, ni vna sola onza de lo que por pefo les avia dado.

(Tomo 1.º págs. 825 y 25.)

D. Juan Loperaez y Corvalan, en su *Descripcion histórica del Obispado de Osma*, tomo II, página 138, dice lo siguiente:

El Convento de Carmelitas Descalzas (de Soria) está dentro de las murallas, y en lo principal de la ciudad.

La fabrica aunque no es grande, es decente, y proporcionada para el número de Religiosas que mantiene. Es fundación hecha por Santa Teresa á influxo del Obispo de Osma D. Alonso Velázquez, como queda dicho en su vida, proporcionando que en el año de mil quinientos ochenta y dos viniera la Santa desde Palencia, y entrará en Soria el día de San Antonio de Padua, ap sentándose en las casas de D. Juan de Castilla, donde la esperaba el Prelado, teniendo antes dispuesto el ánimo de D.<sup>a</sup> Beatriz de Beaumont, natural de Pamplona, hija de D. Francisco Beaumont, Capitan de la guardia del Emperador, y viuda de D. Juan Alonso de Vinuesa, hombre muy rico, y estimado en Soria: no le quedaron hijos, y deseando partir su hacienda con un Convento de Monjas, y un sobrino, resolvió á influxo del Obispo el hacer esta fundación, para lo que ofreció darles quinientos ducados de renta anual sobre las hierbas de la dehesa llamada S-reña, y sus casas, que estaban contiguas á la Parroquia de nuestra Señora de Cincovillas, que se le dió por el Obispo, quedada por primera Priora Catalina del Espíritu Santo; continuando las sucesoras de esta, y las Religiosas hasta el día en su primitiva observancia, y con una exemplar vida.

### AUDIENCIA.

#### EL JUICIO DE AYER.

Era el procesado D. Hermenegildo Gil Sabadía, acusado de falsificación de la firma de D. Roque Camacho y de infidelidad en la custodia de documentos, por entrega de un pliego de valores declarados de 125 pesetas dirigido á D.<sup>a</sup> Justa Aguado, vecina de Utrilla.

#### Declarantes.

El acusado declara que siendo administrador de la *estafeta* de correos de Medinaceli en Octubre del 92, recibió el paquete de valores, pasó el precedente aviso á la destinataria, la cual se hallaba enferma, y no pasando á recogerlo, salió el Hermenegildo para Madrid, quedando encargado de la estafeta su hermano Atanasio, el cual durante los días de la ausencia de Hermenegildo, entregó á Roque Camacho el paquete en cuestion, previa presentación de la cédula personal y mediante afirmar ser yerno de la interesada, y entrega del aviso.

Con esta declaración coincidió la de Atanasio.

Justa Aguado dice estar enferma al recibir el aviso, y que á nadie autorizó para presentarse á recoger el certificado, puesto que cuando supo la procedencia de los valores determinó rechazarlos.

#### Prueba pericial.

Los peritos fueron dos maestros que cotejaron las firmas de «Roque Camacho» con la letra del procesado y con la del interesado, dictaminando que la firma que aparecía en el cuaderno de la Administración había sido falsificada y que en algunos rasgos tenía parecido con la letra del procesado. Eran peritos D. Victor Jimenez y D. Manuel García.

#### Testigos.

Declararon Justa Aguado, José Aguado, Roque Camacho (el cual se presentó con formas muy amañadas y hablaba de memoria, aun al contestar á la pregunta de si era ó no suya la firma del recibo del citado cuaderno, pues dijo que no era suyo, sin tener apenas tiempo para verla. Este se confesó enemigo del procesado) Francisco Negrodo y Felipe García.

Ninguna de esas declaraciones tuvo especial importancia.

#### La defensa.

La defensa presenta como peritos caligráficos á los Sres. D. Manuel Logroño, D. Fermín Jodra y D. Tomás Calavia, á los cuales pide el Fiscal cotejen la firma en cuestion con la letra de Atanasio Gil. La defensa combate la pretension del fiscal, por no ser dicho Atanasio, parte en el proceso, y el tribunal de derecho desestima la petición fiscal.

#### Incidente.

El Fiscal pide que el Secretario tome nota en el acta de su pretension expresando los fundamentos en que se apoya; el Presidente manda tomar nota de la pretension *sin los fundamentos*, promoviendo con este motivo un pequeño incidente.—El fiscal pide que se consignese su protesta en acta, á los efectos del recurso de casación.

#### Otros testigos.

La defensa presenta como testigos á Atanasio Gil, hermano del procesado, que corrobora en un todo la declaración de este; á Vicente Muñoz y Julian Mateo que afirman haber estado en Madrid con el procesado en los días del 13 á 20 de Octubre: Concha Ruiz viuda de 38 años, que declara haber oído al Atanasio que un día á la hora de comer, entregó el paquete en cuestion; Clotilde Tarancon hija de la anterior, de 14 años, que se presenta con relativa serenidad y presta declaración conforme á la de su Madre, y Andres Alvarez, que nada de particular revela. En esto se había pasado desde las 10 y 13 minutos hasta las 12 y 45.

(1) Libro de las fundaciones escrito por la misma Santa Teresa de Jesús.

**Informe pericial.**

Los segundos peritos declaran que la letra de la firma, supuestamente falsificada no es parecida a la verdadera de Roque Camacho, pero y que no hallan fundamento para atribuir la al procesado. Que los detalles en que se fundan los otros peritos, nada prueban, y que lo mismo pudo falsificarla, en caso de serlo, el procesado que cualquiera otro.

**Las conclusiones.**

El Letrado defensor reforma una de las conclusiones en el sentido de que los hechos pueden ser tan solo constitutivos del delito señalado en el artículo 314 del C. P. no siendo responsable del mismo el procesado.

El fiscal pide que, en virtud de las declaraciones y retractaciones inesperadas surgidas en pruebas, se suspenda el juicio, para abrir la oportuna información supletoria sobre los hechos: a lo cual se adhirió el abogado del Estado.

El defensor combate rudamente la pretension del Fiscal en un brillante informe, cuya introduccion, de cariñoso saludo a esta Villa fué interrumpida por el Presidente.

Su improvisacion fué elocuente y bien razonada, hasta el punto de que la Sala, previa deliberacion, acordó continuar el juicio, suspendiendo la sesion por cinco cuartos de hora. Era la una y quince.

**El Fiscal.**

Se reanuda la sesion a las 3:22. El Fiscal (que al principio se oye con gran dificultad) sostiene contra el acusado la culpabilidad en la falsificacion, y considera a esta como medio para la infidelidad en la custodia de documentos. Comienza su discurso con un breve saludo a la Villa, a sus compañeros y al Ayuntamiento. Confesó su situacion desventajosa y hace una desmesurado elogio del Sr. Escribano. Hablando a los jurados, les dice que no deben dejarse llevar de una exagerada conmisericordia con quebranto de sus deberes, cosa que está en la masa de la sangre de los españoles.

Habla de los escándalos de correos en tono subido; y aconseja a los jurados consultasen a su corazon, pues de otro modo los hombres se parecerán a los demás animales. En resumen: su discurso fué de nervio, sobre todo al atacar las pruebas presentadas; intencionado al aludir a la negativa de la presidencia para ampliar el sumario.

Formas regulares, voz algo cansada. El discurso duró 65 minutos.

**El Abogado del Estado.**

En calidad de tal usó de la palabra D. Antonio Rus en una breve oracion de 5 minutos, en la cual se adhirió a la peticion fiscal, pidiendo para el Estado la indemnizacion de las 125 pesetas del paquete.

**La defensa.**

A las 4 y 40 minutos comenzó el Sr. Escribano su discurso. Al saludar al pueblo burgense vino a los ojos las lágrimas. En bien cortados párrafos habló de la mision del ministerio fiscal y fué a rebatir las pruebas presentadas por el ministerio público, con terrible lógica y con singular causticidad. Sacó partido de todos los detalles é incidentes, resultando un discurso de 55 minutos brillantísimo, á ratos muy elocuente, recorriendo todos los estilos y tonos de la oratoria forense.

Se suspende la sesion a las 5:35 y se reanuda a las 5:40.

**Resúmen.**

El Sr. Presidente hace el resúmen de autos y de pruebas con gran claridad y precision. El método en la exposicion y la sencillez son el ornato de que viste su discurso, y que mantiene suspenso al auditorio. Más que elocuencia, demuestra conviccion. Fué escuchado con gran atencion por el público á quien dejó gratamente impresionado, sin que fuese obstáculo su voz, algo apagada, ni las interrupciones que se veia precisado a sufrir á causa de la tos que le molestaba.

**Las preguntas.**

A las 6:10 fueron entregadas al Jurado las tres preguntas sobre la culpabilidad del procesado en la falsificacion de la firma de autos, en la entrega de valores y en la confeccion de la firma citada.

A las 6:50 el Presidente del Jurado dió lectura al dictamen, que fué de inculpabilidad, decretándose en consecuencia la libre absolucion del procesado declarando las costas de oficio.

Presidia el acto el Sr. Lafuente Zamora, teniendo a su lado a los Sres. Santelices y Herrero. Fiscal lo fué el Sr. Lapoya; Secretario el Sr. Loysele y Procurador el Sr. Iglesias.—El público no cabía en el local.

Para los representantes de la prensa, y á nuestra instancia, se designó un sitio á propósito, por lo cual damos las gracias al Sr. Presidente.

**LA DENUNCIA.**

**JUICIO ORAL.**

A las nueve y media se abrió el salon de la audiencia. El tribunal estaba compuesto del Presidente, Sr. Zamora, y de los Magistrados Sres. Santelices y Herrero. Ejerce el ministerio fiscal D. Abelardo Marroquin; Abogado defensor, D. Enrique Escribano; procurador, señor Iglesias, Secretario Sr. Loysele.

El salon estaba completamente lleno como igualmente los tránsito y escaleras inmediatas. En la mesa destinada a la prensa, habia el corresponsal de *El Siglo Futuro*, de *El Noticiero de Soria* y del *Avisador Numantino*, y además varios de nuestros redactores. En el estrado estaban el Sr. Juez de Instruccion de Soria y el abogado Sr. Lezcano.

Entre el público vimos a los Sres. Areitio, Ayuso, Rus (D. Antonio), y Rico.

Asistieron entre otros, que no recordamos, los sacerdotes siguientes: D. Cándido Cendoya, D. Herminegildo Peracho, D. Enrique Corres, D. Pedro Acon D. Eustaquio Rubio, y los señores Párrocos de Langa, Soto del Burgo, Valdealmalque, Osma y el de San Esteban de San Esteban de Gormaz.

Vimos tambien a los Sres. Gainza, Gimenez, Estalayo, (Ilana, Lúcas y Gimenez jurados), y Gomez, La Fuente, y muchos más, que es difícil recordar.

**El Juicio.**

Prévia la declaracion de nuestro Director, comenzó su vigoroso discurso que duró 45 minutos el Sr. Marroquin, de Lógica inflexible, y de singular ingeniosidad, demostrando un cabal conocimiento de la causa y de las materias con ella relacionadas. Estuvo sublime en determinados puntos, en otros elocuente y en todos, agudo, severo é intencionado, dejando bien sentada su fama como orador, y redondeando hasta el último perfil, su acusacion.

Contestóle el letrado defensor, con una disquisicion filosofico-jurídica que le sirvió de exordio, rebatiendo con grande artificio las conclusiones y pruebas del ministerio fiscal, haciendo una bella apologia de las religiosas. Se puede asegurar que ambos oradores rivalizaron en demostrar profundidad de conocimientos y brillantez de ideas. Duró 60 minutos.

Resumio el Sr. Presidente con gran acierto y claridad, sin recargar tintas y quizás sin querer ser orador demostró serlo.

Los tres números anteriores se pueden presentar como modelo en su clase. La acusacion fué terrible, empeñada la defensa y el resúmen exacto, conciso y claro.

Formulada al Jurado la pregunta de si el Sr. Pey-Ordeix era ó no culpable del artículo injurioso al Juez de Soria, despues de detenida deliberacion, el tribunal de hecho dictaminó en sentido negativo.

En su vista, la sala dió sentencia de absolucion del procesado, declarando las costas de oficio.

El acto ha sido imponente, brillantes los trabajos, y los resultados satisfactorios para EL OXOMENSE.

En otro número publicaremos el extracto del discurso de la defensa y la sentencia del tribunal, pues la falta de tiempo y de espacio nos obliga a ser hoy lo más precisos posibles.

Desde el primer momento que ha sido conocido el resultado, nuestro Director no ha dejado de recibir enhorabuenas, que de veras agradece.

**SECCION DE NOTICIAS.**

**TEMPESTAD.**

Boós 20 de Junio de 1893.

En el día de ayer á las doce de su mañana, una horrosa tempestad destruyó por completo las tres cuartas partes de las mieses de este pueblo, dejando la otra debido á que la direccion del nublado no tomó las alturas del punto denominado «las viñas.»

Las legumbres destrozadísimas hasta el punto de que las fincas que se hallaban sembradas, empezarán á labrarlas tan pronto como esté oreado el terreno.

Los puntos llamados Valgrande, Valdecardeñoso y Valdehermoso puntos por donde atravesó la nube, fué tanta la piedra que cayó y tal su tamaño, que no dejó ni una sola espiga sin tronchar, habiendo quedado muchos vecinos que poseian toda su riqueza en estos sitios sumergidos en la mayor miseria.

Gritos desgarradores se oian por todas partes al ver su campo destruido, que en poco más de diez minutos su mayor riqueza se veía por el suelo, único elemento de vida con que contaba este pueblo y que por desgracia en los puntos que llevo anotados no hay esperanza alguna de poner la hoz.

Antes de poner la pluma sobre el papel y para confirmar más este triste suceso, tan pronto como desapareció el nublado me personé en union del Secretario del pueblo sobre los puntos castigados, resulta do exactas las noticias de los pobres labradores que arrasados en lágrimas se venían a sus hogares en el mayor desconsuelo al ver su riqueza agrícola (que se encontraba inmejorable) toda por el suelo sin esperanza de recoger ni un solo grano.

No hay que lamentar por fortuna desgracias personales ni de ganados.

Siendo exacto cuanto llevo expuesto, dispense Sr. Director, dirija mis ruegos á los Sres. Diputados provinciales para que estos, vean el mejor medio posible de atender del fondo de calamidades á las necesidades de estos pobres vecinos, porque nunca encontrarán un punto más razonable y justo que el de auxiliar al pobre labrador que por desgracia providencial ha visto el sudor de su frente sin una mínima recompensa, llorando estos sus grandes pérdidas porque muchos no recogerán ni un triste bocado de pan para ellos ni de sus hijos.

No soy más estenso, porque verdaderamente el corazon se me enternece; y para que pue-

da formarse una idea de cuanto ha sucedido, creo es suficiente lo que llevo anotado en este pequeño y mal perjeñado escrito y en mala ocasion redactado.

Su afectisimo amigo a. s. q. b. s. m.

JUAN RANSANZ.

Hacemos nuestras, en toda su extension, las anteriores líneas, cuya lectura recomendamos a los Sres. Diputados de este Partido para que apoyen la justa peticion de los vecinos de Boós ante la Corporacion Provincial, de la cual no podemos menos de esperar que, siguiendo la recomendable conducta que hace tiempo observa, hará cuanto esté de su parte para remediar la triste situacion de los vecinos de Boós.

—En los juicios celebrados en esta Audiencia, se ha observado el órden que era de desear por parte del público, correspondiendo a la galantería y finura que prodigan todos los empleados.

—Hoy ha regresado á Madrid el Ingeniero Sr. Jackson; que ha estado unos dias en esta poblacion, para hacer el estudio definitivo de la instalacion del alumbrado eléctrico.

La variacion más importante respecto del estudio primitivo es únicamente de potencia en el dinamó.

—Ayer la banda del Hospicio, que tantos progresos hace bajo la acertada direccion del maestro D. Leon Lobera, recorrió las calles de la poblacion, con motivo de la fausta nueva de la preconizacion de nuestro Prelado. Tambien se echaron algunos voladores. El Ayuntamiento quiso anunciar así, la noticia á nuestro vecindario.

—No hemos recibido, á la hora en que escribimos estas cuartillas, el número de *El Noticiero de Soria* que debió publicarse el jueves, y no sabemos cómo estarán en la Capital, los próximos.

En su número penúltimo, venía el colega alarmado, y enojado sobremedera, por el traslado de la Audiencia, y decía que esperaba del espíritu regionalista de *El Burgo* que se adhiciese á la manifestacion de contrariedad que dicho traslado había motivado en la metrópoli.

En nuestro número anterior, expusimos con toda imparcialidad nuestra opinion acerca de este asunto, y nos lamentamos de veras, de que el ministro se haya visto obligado á tomar estas medidas violentas para contestar á la huelga de los abogados.

Pero esto dista mucho de adherirnos incondicionalmente á las protestas de la Capital y creemos que sería poco menos que fanático

nuestro proceder, si, para dar pruebas de regionalismo, nos exigiera que no guardásemos á los miembros de la Audiencia, las consideraciones que reclaman la buena educacion y la cristiana hospitalidad.

Tambien nos mortificó la poco recatada expresion de pesar por que los jurados tuviesen que venir al Burgo para asistir á los juicios, en vez de ir á Soria. Nuestro apreciable colega no ha advertido que si al ir los jurados de Agreda, por ejemplo, han de doblar el camino, los del Burgo no necesitan moverse de casa.—Sin que nosotros nos alegrásemos del perjuicio que se sigue á Soria por el traslado de la Audiencia, no podemos menos de alegrarnos del bien que nos ha movido el cielo, y que aceptamos con gran gusto y complacencia, sintiendo que sea tan poco duradero.

Por todo eso, los burgenses han procurado agasajar á los menos huéspedes á medida de sus posibles, sin ánimo de ofender á nuestros vecinos.

—En el juicio celebrado el martes, el Sr. Teniente Fiscal dirigió un cariñoso saludo á nuestra Villa, que produjo excelente efecto en el ánimo del vecindario.

—El Sr. Martialay está haciendo estudios sobre la carretera de ésta á San Leonardo. Ya es hora de que se dé una vez una solucion definitiva á este dichoso camino que tanta falta hace.

—Llamamos otra vez la atencion de las Corporaciones Municipales y Provincial, respecto de las necesidades de la casa de las Hermanitas de los ancianos desamparados.

—Por exceso de original, en el número anterior no pudimos reseñar los ejercicios practicados en el Seminario para el grado de Bachiller en Teología, por los aventados alumnos y queridos amigos nuestros D. Manuel Requejo, don Julian Arribas y D. Eusebio Bravo. Los tres merecieron la calificacion de *Nemine Discrepante*. Los ejercicios, que se vieron muy concurridos, fueron presididos por el M. I. Sr. Vicario Capitular.

—Segun vimos en *El Noticiero de Soria*, D. Florencio Medrano ha debido celebrar su primera Misa en Noviercas. Segun las noticias que nosotros teniamos, debian apadrinarle los Sres. Párroco de Horra y D. Martin Barrio.

Del sermón estaba encargado D. Entanislao Embi.—Le deseamos toda suerte de felicidades en su nuevo estado.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de Francisco Jimenez.

FOLLETTIN DE EL OXOMENSE. 41

les y espermentados en las cosas de la guerra, que alentaba los soldados que mandaba, exortándoles á la vez á portarse con valor y saludándole por su nombre le dijo: «Y que podremos esperar, Cayo Crastino, y como estamos de confianza? Y Crastino levantando la diestra y levantando la voz «venceremos gloriosamente, ¡Oh César! le respondió: porque hoy vivo ó muerto me has de dar elogios» y al decir estas palabras, acometió el primero á la carrera á los enemigos llevándose tras sí á los suyos: rompe por entre los primeros hiriendo ó matando á todo el que se pone delante, hasta que cayó traspasado por una espada que le entró por la boca y salió por el colodriló.

Mientras luchaban y combatian de este modo los infantes en el centro, Pompeyo cargaba con la caballería á la izquierda para envolver la derecha de los enemigos; pero antes que esta llegase salieron las cohortes del César, que no valiéudose segun costumbré de las armas arrojadas, ni hiriendo en las piernas y en los muslos les asataban sus golpes á la cara, segun les habia prevenido César, porque esperaba que unos hombres poco acostumbrados á pelear y recibir heridas, jóvenes además, y precitados de su belleza y hermosura, evitarían sobre todo esta clase de heridas, no tolerando el peligro en el momento presente, y temiendo la vergüenza que habian de pasar despues.

44 FOLLETTIN DE EL OXOMENSE.

salvo se alegró de un modo extraordinario. Dió además libertad á los Tesalios en gracia de la victoria, todo lo cual le hizo incomparablemente más glorioso que le habian hecho todos sus triunfos.

**VIII**

César en Asia; regresa á Italia, pasa á Africa y España.

César siguió el alcance de Pompeyo y llegó á Asia el año 707 de la fundacion de Roma 40 años de C. J. y dió libertad á los de Cnido en honor de Teopompo recopilador de las fibulas, perdonando á todos los habitantes de Asia la tercera parte de los Tributos. Aribó á Alejandria, muerto ya Pompeyo, y abominó la vista de Teodoto que le presentó la cabeza de este, no pudiendo contener las lágrimas al recibir el sello de Pompeyo; hizo beneficios á todos los prisioneros y á cuantos por allí andaban errantes, y promugó atraerlos y ganarlos. César escribió á sus amigos de Roma y les decía: que el fruto más señalado y grato que de sus victorias habia cogido, era el salvar á algunos ciudadanos de aquellos que siempre le habian sido contrarios.

Los historiadores críticos no están conformes acerca de si la guerra que allí sostuvo fué necesaria. Mientras unos afirman que no solo no fué necesaria, sino además arriesgada é ignominiosa por solo los amores de la hermosa Cleopatra, otros aseguran que fué indispensable, porque los consejeros del rey y prínciplmente el empuco Potino, superintendente de la real hacienda y que gobernaba el reino en la menor edad del joven príncipe, habia hecho alejar á Cleopatra, y con mucha reserva armaba acechanzas á César,

SECCION DE ANUNCIOS

EL OXOMENSE

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Un trimestre. . . . . 1.50 pesetas.
Un semestre. . . . . 3 » »
Un año. . . . . 5 » »

Pago adelantado.

Se suscribe en la Administracion del periódico Plaza Mayor, 4. y en todas las casas y centros de propaganda católica.

Para mayor comodidad de nuestros suscriptores, pueden estos verificar sus pagos en las casas de los siguientes corresponsales especiales de nuestra Administracion: Madrid, Sres. Loaysa y Compañía, Horno de la Mata, 9.—Valladolid, Librería de la Sra. Viuda de Cuesta—Aranda, D. Zenon Mañero.—Soria, D. Constanse Amezua y D. Pedro Merino—Almazán, D. Pedro Alonso.—Medinaceli, D. Justo del Rincon.—Gómara, D. Manuel Gonzalo.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por una insercion. . . . . 15 cént. linea.
Por un trimestre, cada insercion. . . . . 10 »
Por semestre, id. id. . . . . 5 »

Cuando la extension del anuncio lo permita, el precio de la insercion será convencional.

COLECCION

de sermones, homilias y panegricos, compuestas por el

DR. D. ZACARIAS METOLA

Canónigo Lecloral

de la S. I. Metropolitana de Burgos.

Consta de cuatro tomos. Precio, 16 pesetas en pasta y 13 en rústica.

Los pedidos al autor, añadiendo una peseta y 25 céntimos para franqueo y certificado.

IMPRENTA Y LIBRERIA

DE LA PROPAGANDA.

Impresos de todas clases para Ayuntamientos, Juzgados y Guardia civil. Trabajos tipográficos con perfeccion y economia.

Surtido completo en material de Escuelas y objetos de escritorio á precios economicos. Se adquieren los encargos que se contienen en el ramo de libreria.

4.—Plaza Mayor.—4.

COMERCIO

JUAN ILLANA ZAMORA
BURGO DE OSMA.

En este Establecimiento encontrarán nuestros favorecedores á precios sumamente arreglados los chocolates más selectos que se pueden elaborar á brazo.

Los Cacaos, se reciben directamente del puerto. La libra es la castellana, ó sea de 160 gramos.

En el chocolate de á cinco reales, se rebaja un cuartillo en libra; y en el de seis y siete, se rebaja medio real.

No se crea que dicha rebaja obedezca á que el género esté adulterado; nada de eso, y en prueba de ello se garantiza á todo aquel que lo lleve y no le guste, pudiendo devolverlo él mismo.

DON JUAN DONOSO CORTÉS
MARQUÉS DE VALDEGAMAS

Nueva edición, enriquecida con importantes documentos inéditos. Cuatro volúmenes en 4.º, en excelente papel y nuevos y elegantes tipos, con el retrato del gran Donoso, en acero por Maura. Están publicados los dos primeros tomos, y en prensa los dos siguientes. Precio: 50 pesetas.

A los suscriptores de la Biblioteca de La Ciencia Cristiana, hoy Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 40 pesetas.

Está de venta una magnífica coleccion de minerales, á propósito para un Colegio ó Seminario.

Para detalles, pueden dirigirse á esta Administracion.

HERRERÍA Y FERRETERÍA

VICENTE IZQUIERDO Y HERMANO

Calle de la Alhóndiga núm. 1.

Burgo de Osma.

En este establecimiento, en el que sin embargo del poco tiempo que cuenta de existencia, se ha visto constantemente favorecido por sus numerosos clientes, encontrarán éstos diversas clases de camas de hierro y jergones de muelle, bateria de cocina, armas de fuego de diversos sistemas y cartuchos para las mismas, así como tambien azulejos de diferentes dibujos.

Se hace toda clase de balconajes, verjas y puertas á gusto del parroquiano y á precios nunca conocidos en esta poblacion.

ABONOS MINERALES

DE LA

AGENCIA IMPORTADORA

DE

ZARAGOZA.

Esta acreditada casa tiene preparados toda clase de Abonos y

GARANTIZA SU RIQUEZA.

Abono para cereales especial para trigos y cebadas. Este abono compuesto ha dado unos resultados maravillosos y en cuantos ensayos comparativos se han efectuado, han superado á nuestras promesas.

Abono para legumbres, viñas, cáñamos, patatas, alfalfa etc., etc.

Abono para hortalizas, huertas, jardines, viveros, árboles frutales, etc., etc.

Esta casa prepara además cuantos abonos especiales se la pidan y en ella encontrarán los labradores todas las primeras materias que sirven para la confeccion de los abonos.

Para el envío de Catálogos é instrucciones así como para pedidos y toda clase de consultas dirigirse á

PASCUAL ARAMBURU Y COMPAÑIA

32.—Torre Nueva, 32.—Zaragoza.

HISTORIA GENERAL DE LA IGLESIA

POR EL

CARDENAL HERGENROTHER

Esta obra puede considerarse como el resumen de todos los estudios históricos publicados desde los principios del siglo, y contiene el análisis y las conclusiones de los trabajos más insignes en materia de historia, señalando á los escritores católicos las fuentes en donde pueden y deben buscar la verdad. Hasta tal punto hemos creído importante y útil la publicacion de esta obra en nuestro idioma, que no vacilamos en afirmar, dada sus singulares condiciones, que está llamada á imprimir dirección en nuestra patria á los estudios de historia eclesiástica, tan descuidados y olvidados por lo general, así como á servir de luz vivísima y guia en el cultivo de la historia profana.

Su autor, el insigne cardenal Hergenrother, mereció por su ciencia que el sapientísimo Papa Leon XIII le elevase, sin transicion alguna, á la dignidad de la púrpura desde su modesta posicion de profesor y sacerdote particular.

Consta de seis voluminosos tomos en 4.º; en buen papel, esmerada impresion, y enriquecidos con copiosas y eruditísimas notas. Precio al contado y directamente en la Sociedad Editorial de San Francisco de Sales, 60 pesetas.

42 FOLLETON DE EL OXOMENSE.

Nos combiene mucho no hacer digresiones, razon por la que diremos solamente: que cuando Pompeyo vio desde la otra riba lo que pasaba se abstuvo de tal modo, que ya no fué ni se acordó que se llamaba Pompeyo el Magno, omnisciente y marchando paso á paso á su tienda se sentó sin darse cuenta de su camino se levantó, y como si recordara entonces la razon exclamó: ¿Con que hasta en el campamento? ¿despojándose de sus vestiduras de general, tomó las que convenian á un fugitivo, saltó de allí, tomó el camino de Lanús, y marchando dia y noche, llegó á la costa del mar con treinta caballeros que le siguieron, y embarcándose se dirigió á Lesbos, para recoger allí á su hijo Sexto; despues de haber velado mucho sobre la ruta que debia emprender, determinó pensar á Egipto para hallar una retirada segura, al menos por algun tiempo, en la corte de Ptolomeo llamado Dioniso, hijo de Ptolomeo Auletes. Allí fué asistido por orden de este pefido rey, quien conbio la ejecucion de este atentado á dos hombres miserables llamados Sotimo y Achilas, quienes despues de quitarle la vida á estocadas, le cortaron la cabeza, que Achilas llevó á Ptolomeo.

César entró en el campamento de Pompeyo, y al ver tanto cadáver, y que aun se degollaban algunos de sus enemigos, prorumpió sollozando en estas espresiones: «Esto es lo que han querido y á este trecho me han traído, pues si yo Cayo César, despues de haber terminado gloriosamente las mayores guerras, hubiera llenado el ejército, sin duda me hubieran contentado.» Según Asinio Polion, César pronunció estas palabras en latin; añadiendo que ou la toma

43 FOLLETON DE EL OXOMENSE.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfatado-Sódicas, Hiposulfatadas.
Base purgante, NaO. So 100 HO.—gr. 227. Dejerativa NaS—gr 66.199.
UNICAS EN SU ESPECIE
INTERESA A TODOS SABER:
1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.º Que no existe tampoco ningun otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de Carabaña, y que es de origen volcanico.
3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.
4.º Que el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti-herpéticas, Anti-escurfulosas y Anti-sifilíticas—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.
Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.
DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR
R. J CHAVARRI.
ATOCHA, 87.—MADRID.

CERRAJERÍA Y FERRETERÍA
DE
MARIANO AGREDA
Sucesor de Nicolás Agreda.
BURGO DE OSMA.
Se hacen toda clase de reparaciones en carruajes, máquias, etc., etc.

LA UNION CATOLICA
GRAN ESTABLECIMIENTO DE SASTRERIA
Dedicado exclusivamente al corte y hechura de toda clase de trajes á medida para uso de los señores Sacerdotes.
Barcelona, Calle del Obispo, núm. 3.
Director: E. Barthelemy.

LA PREVISION
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
DOMICILIADA EN BARCELONA
CAPITAL SOCIAL: 20.000.000 DE REALES
Esta Sociedad es la primera española que implantó en nuestra Peninsula la admirable institucion de los seguros.
LA PREVISION lleva satisfechas por siniestros hasta 31 de Octubre de 1891 1.979.551, por 100; figurando entre ellos el Rey D. Alfonso XII por el capital de 500.000 pesetas.
DELEGADOS:
En Soria.—Sra. Viuda de D. Diego Azpeitia y Compañia.
En Burgo de Osma.—D. Juan Pablo del Amo.